

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAIG-EST-043-19

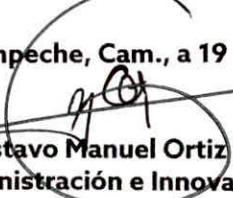
En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 16 fracción III y 23 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; 2, 5 fracción V, 7 fracción II, inciso 2 y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. SAIG-EST-043-19, relativa a la adquisición de dos vehículos terrestres de transporte tipo urbano, solicitados por el Instituto Estatal de Transporte, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
SAIG-EST-043-19	22/Noviembre/2019 14:00 horas	(1) \$ 506.94 (2) \$ 2,957.15	27/Noviembre/2019 11:00 horas	04/Diciembre/2019 10:00 horas

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad
1	Vehículo	Vehículo terrestre de transporte tipo urbano, motor con potencia de 222 hp, torque de 635 LB-FT, 6 cilindros, transmisión manual de 6 velocidades y dirección hidráulica.	2

- Las bases de la licitación, así como los diversos actos derivados del presente procedimiento, se llevarán a cabo en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicado en calle 8, número 325 por calle 63 y 65, Edificio Lavalle, Planta Baja, Colonia Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche. Tel. 811-92-00 Ext. 33609.
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: A través de dos ministraciones, siendo que la primera ministración equivale al 50% del monto total y el 50% restante se entregará por concepto de la segunda y última ministración, previa entrega de la totalidad de los bienes, a satisfacción de "El Estado".
- Plazo de entrega: 40 días naturales, todos contados a partir de la notificación del fallo respectivo.

San Francisco de Campeche, Cam., a 19 de noviembre de 2019


Ing. Gustavo Manuel Ortiz González
Secretario de Administración e Innovación Gubernamental